

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ROCHE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de abril de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N36-239 y Naciones Unidas, encontrándose presentes los accionistas de la compañía: Roche Pharmholding B.V representada por el señor Miguel Paredes Alonso y Roche Finance Ltd representada conjuntamente por el señor Oswaldo Giovanni Rodríguez Mora y el señor Stephan Zeise, quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía ROCHE ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Dr. Carlos Serrano Moya y actúa como Secretario ad-hoc la señorita Verónica Almeida.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario elaborar la correspondiente lista de accionistas presentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Roche Finance Ltd. (Representada por Oswaldo Rodríguez y Stephan Zeise)	561'945.076	22'477.803.04
Roche Pharmholding B.V. (Representada por Miguel Paredes)	140'486.270	5'619.450.80
TOTAL	702'431.346	28'097.253.84

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.-

La Junta procede a tratar el único punto del Orden del Día:

1. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.-

Los accionistas, en cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), resuelven autorizar la emisión y presentación de los Estados Financieros de la Compañía para su posterior aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

La
Com'

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la presente Junta a las 11h00, para lo cual y con el propósito de certificar la fecha y lugar establecidos los accionistas firman la presente.



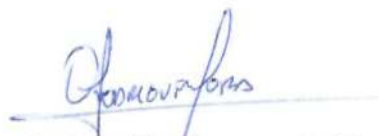
Dr. Carlos Serrano M.
PRESIDENTE AD HOC



Srta. Verónica Almeida
SECRETARIO AD HOC



Sr. Miguel Paredes Alonso
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
ROCHE PHARMHOLDING B.V.



Sr. Oswaldo Giovanny Rodríguez Mora
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
ROCHE FINANCE LTD.



Sr. Stephan Zeise
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
ROCHE FINANCE LTD.